

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

MMR/JL

Finca núm.: 1.

Nombre del propietario y domicilio: D.º Ana Guerrero Rivas. Calvario, 28 - Alozaina.

Cultivo: Olivos.

Superficie: 673 m².

Málaga, 27 de septiembre de 1994.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública del expediente de expropiación forzosa que se cita. (RF-MA-138).

Expediente: RF-MA-138. Refuerzo del Firme de la Carretera MA-444 entre los P.K. 6,150 y 11,800 de Ardales-Puerto de las Atalayas.

Término Municipal: Ardales. Provincia de Málaga.

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 55 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacer público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuántas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Ardales (Málaga) o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, núm. 7 - Edificio de Obras Públicas), 29.016 Málaga, los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

MMR/JL

Finca Núm.	Nombre del propietario y domicilio	Cultivo	Superficie m²
1	D. Carlos Pérez Díaz P.º Marítimo - Ciudad Mellilla s/n 29.016 Málaga	Monte	2.536
2	D. Rafael Rivas Torres Cantarranas, 87 29.550 Ardales	Almendros	178
3	D. Carlos Pérez Díaz P.º Marítimo - Ciudad Mellilla s/n 29.016 Málaga	Monte	599

MMR/JL

Finca Núm.	Nombre del propietario y domicilio	Cultivo	Superficie m²
4	D.º Angeles Martín Berdugo Real, 4 29.550 Ardales	Secano	465
5	D.º Angeles Martín Berdugo Real, 4 29.550 Ardales	«	116
6	D. Antonio Paz Mora Cantarranas, 11 29.550 Ardales	Almendros	55
7	D. José Doinique Wuytw Laenen Los Carros, 20 29.550 Ardales	«	110
8	D. Paulino Angino Rincón Avda. de Las Aleanas, 20 29.639 Benalmádena	«	263
9	D.º Fuensanta Cerón Maldonado Arquilla del Agua s/n 29.120 Alhaurín el Grande	«	220
10	D.º Laura Puig Urb. El Pinillo - c/ Blanquillo, 9 29.620 Torremolinos	«	215
11	D. Francisco Rivero Chamorro Cerrillo, 61 29.550 Ardales	Monte	96
12	Hdos. de Agustín López Vivas El Burgo, 20 29.550 Ardales	Almendros	468
13	D. Francisco Salcedo Berrocal Los Carros, 20 29.550 Ardales	«	616
14	Confederación Hidrográfica del Sur Reding, 6 29.016 Málaga	Olivos	543
15	D. Antonio Vera Jiménez La Higuera, 6 29.550 Ardales	Almendros	185
16	D. Francisco Vera Jiménez Real, 40 29.550 Ardales	«	477
17	D. Antonio Vera Jiménez La Higuera, 6 29.550 Ardales	«	533
18	D. Sebastián Sánchez Duarte Real, 18 29.550 Ardales	Olivos	410
19	D.º María Calderón Florido San Isidro, 25 29.550 Ardales	«	846
20	D. Antonio Duarte Vera Fray Juan, 9 29.550 Ardales	«	286
21	D. Mariano Aynieto Ramírez Apartado, 37 29.100 Coin	«	297
22	D. José M.º Martín Domínguez Limónar, 98 29.190 Puerto de la Torre		
23	D. Francisco Campana Chamizo Real, 19 29.550 Ardales	«	367
24	D. José M.º Martín Domínguez Limonar, 98 29.190 Puerto de la Torre	«	536
25	Hdos. de Antonio Vivar Vera Ventura-Rodríguez, 44 29.009 Málaga	«	72

MMR/JL

Finca Núm.	Nombre del propietario y domicilio	Cultivo	Superficie m ²
26	D. Manuel González Campano Navarrete, 17 29.550 Ardales	«	176
27	D. Cristóbal García Navarro Cantarranas, 138 29.550 Ardales	«	517
28	D. Andrés Sánchez Rodríguez Callejón del Duende, 12 29.550 Ardales	«	150
29	D. Ramón Bravo Domínguez Sevilla, 4 29.550 Ardales	«	198
30	D. Carlos Pérez Díaz P.º Marítimo - Ciudad de Melilla s/n 29.016 Málaga	«	125
31	D. Jorge Fernández Ferera San Isidro, 28 29.550 Ardales	«	295

Málaga, 28 de septiembre de 1994.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública del expediente de expropiación forzosa que se cita. (CS-MA-162).

Expediente: CS-MA-162. Acondicionamiento de la C-337 entre los P.K. 33,90 y 34,90 (Bellavista-El Puente). Término Municipal: Alora. Provincia de Málaga.

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 55 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacer público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Alora (Málaga) o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, núm. 7 - Edificio de Obras Públicas), 29.016 Málaga, los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

MMR/JL

Finca Núm.	Nombre del propietario y domicilio	Cultivo	Superficie m ²
1	María Galán Navarro Paraje Moringa	Pastos	300
2	María Salas Jiménez Paraje Moringa	Agrios	3.040

MMR/JL

Finca Núm.	Nombre del propietario y domicilio	Cultivo	Superficie m ²
3	Diego Galán Villalobos Paraje Moringa	Olivar seco	75
4	María Galán Navarro Paraje Moringa	"	285
5	Hnos. García Vergara Paraje Moringa	"	50
6	Diego Galán Villalobos Paraje Moringa	Agrios	700
7	Francisco Domínguez Pérez Paraje Moringa	"	387
8	María Montero Muñoz y otro Paraje Moringa	"	442
9	Francisco Taboada García Paraje del Cerro	Almendra seco	2.850
10	Francisco Taboada García Paraje del Cerro	Pastos	390
11	Francisco Taboada García Paraje del Cerro	Olivar seco	1.725
12	Francisca Cruzado Vergara Paraje del Cerro	Pastos	480
13	Catalina Mayo Martín	"	3.380
14	Javier Cíezar Guerrero El Molino Bellavista	Almendra seco	710

Málaga, 28 de septiembre de 1994.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

RESOLUCION relativa al concurso, en turno de promoción interna y al concurso-oposición, en turno de promoción interna y movilidad, para la provisión de plazas de Cabos de la Policía Local. (PP. 3001/94).

Por la presente se hace pública que la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como la composición del Tribunal Calificador del concurso, en turno de promoción interna y del concurso-oposición, en turno de promoción interna y Movilidad para la provisión de plazas de Cabos de la Policía Local, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de 1992, se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, sito en c/ Capitulares, 1.

Turno de movilidad.
Aspirantes Excluidos.

Nombre: García Juan, Francisco.
D.N.I.: 34.053.312.
Causa: (3).

Nombre: Sánchez Navajas, Juan.
D.N.I.: 30.437.440.
Causa: (3) - (4).

Causas de exclusión:

(3). No tener constancia de estar en posesión de la titulación exigida.